

Cisne López
Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Presente. –

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 078 - ordinaria de 14 de octubre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día relacionado con el “*Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito de los siguientes proyectos de Ordenanzas: (...), 2.2.- Tratamiento del proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Barrial “Abdón Calderón Número Dos”, a favor de sus socios” (...)*”, conoció que de acuerdo al informe No. I-0004-EAH-AT-DMGR-2022 presentado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, se califica el riesgo por movimientos en masa de los lotes 49, 50 y 51 de riesgo muy alto mitigable, por encontrarse colindantes al borde de quebrada, sugiriendo que los mismos no deberían ser susceptibles de regularización, razón por la cual se **resolvió**: realizar una mesa de trabajo con las instancias competentes a fin de analizar y solventar la recomendación presentada por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, respecto de los lotes 49, 50 y 51 del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Barrial “Abdón Calderón Número Dos”.

Atentamente,

Concejala Amparito Narváez
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión realizada el día viernes 14 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-10-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-10-14	

Ejemplar 1: Destinataria.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.